

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHAO

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHAO 2021 – 2022

PLAN DE TRABAJO 2022

Punchao - Huamalies

I. INTRODUCCIÓN

La municipalidad Distrital de Punchao, mediante Resolución de Alcaldía N°016-A-2021-MDP/A, de fecha de 19 de febrero del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

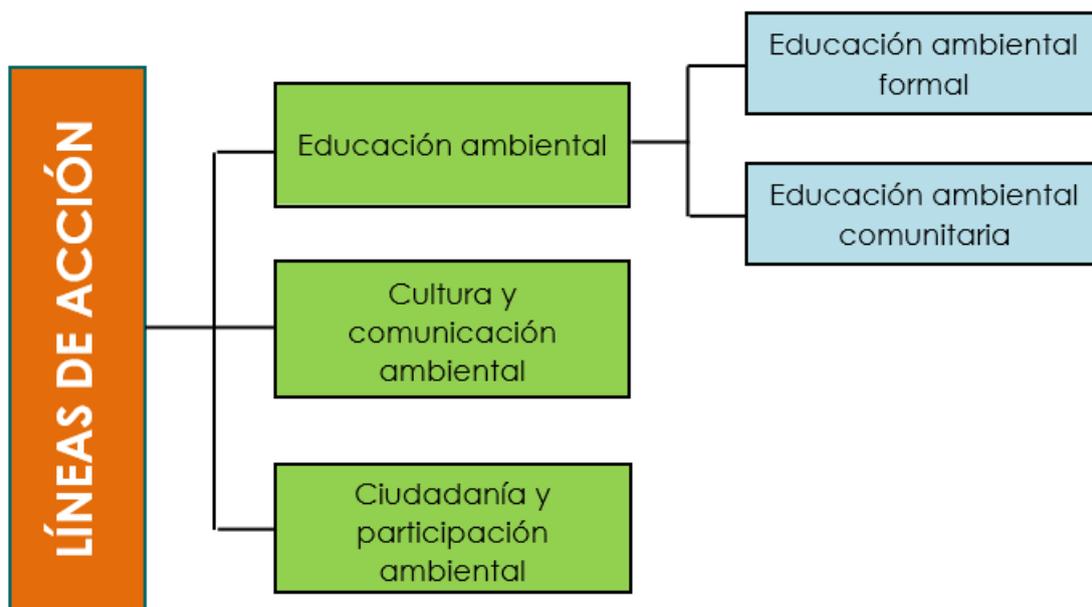
En marco del estado de emergencia por la pandemia COVID-19, producido por un nuevo tipo de coronavirus llamada SARS-CoV2 y variantes que afecta a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que las reuniones sociales sean espacios de exposición y contagio, por lo que el Ministerio de Salud indica que las reuniones sociales de personas (aglomeraciones), serán prohibidas mientras dure el estado de emergencia sanitaria, por lo que el presente plan se ejecutara a través de la comunicación virtual, para garantizar la protección de la salud de todos los involucrados en el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Punchao, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, en el contexto de covid-19, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

II. LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Punchao, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:





- 2.1. Educación ambiental:** Orientada a construir culturas y modos de vidas sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de promotores ambientales escolares y diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente.
- 2.2. Cultura y comunicación ambiental:** Busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- 2.3. Ciudadanía y participación ambiental:** Busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de promotores ambientales juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios.



PLAN DE TRABAJO 2022

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PUNCHAO

Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto	
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL								
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal								
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Identificación y coordinación con los directores y docentes de las instituciones educativas priorizada. Presentación del Plan de Trabajo para la consideración en sus clases virtuales las temáticas ambientales priorizadas y el desarrollo de los proyectos en casa.	Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	01 docente capacitado.	Computadora.				
	Talleres de capacitación dirigidos a docentes y directores. Taller 1: Manejo de residuos sólidos en tiempos de COVID-19 Taller 2: Elaboración de Compostaje Taller 3: El biohuerto	Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa) * Número de instituciones educativas y/o docentes reconocidos.	01 institución educativa que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 01 proyecto ambiental implementado. 01 institución educativa y/o docente reconocido.	Celular. Internet. Premio para las instituciones educativas y/o docentes participantes en el programa EDUCCA 2022. Resolución de Alcaldía para I.E. y/o docentes Reconocidos.		Julio - Diciembre	Oficina de Medio Ambiente (OMA) - Municipalidad Distrital de Punchao	S/. 150.00
	Proyectos: Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa (Segregación y otros. Nuestro biohuerto en casa.							
	Reconocimiento a directores y/o docentes.							
			* Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria.					



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Elaboración de propuesta para la implementación de espacios públicos abiertos (recuperación de espacios, instalación de señaléticas en parques, etc.) y espacios públicos cerrados como la planta de valorización de residuos sólidos.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	01 espacio público que educan ambientalmente habilitadas.	Celular. Internet. Madera pie derecho (3"), alambre, cemento.	Julio - Diciembre	Oficina de Medio Ambiente(OMA) - Municipalidad Distrital de Punchao	S/. 300.00
	Elaboración de señaléticas, maceteros con material reciclado.	Número de recuperación de espacios públicos.	01 espacio público recuperado	Barreta, pala, pico, clavos, martillo, picota, Grass, flores forestales y ornamentales,			
	Implementación de espacios públicos abiertos y/o cerrados.	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	01 actividad de promoción cultural-ambiental implementado.	Materiales reciclados.			
	Recopilación de fotos del antes y después del espacio implementado.	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	08 personas que participan en las actividades de promoción cultural - ambiental realizado.	Pintura esmalte. Brochas y pinceles.			
	Visitas guiadas por video.			Cartulinas.			
	Vivero municipal Planta de compostaje Planta de segregación Parques del distrito			Espacios publicitarios Otros			
Mantenimiento de los espacios implementados							



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	Campaña de difusión y sensibilización sobre:	Número de campañas informativas realizadas.					
	Manejo de residuos en tiempos de COVID-19.	Número de personas que participan en campañas informativas.	01 campaña informativa realizada.				
	Uso responsable de plásticos de un solo uso.	Número de eventos realizados con temática ambiental.	08 personas que participan en campañas informativas.				
	Otros.	Número de personas que participan en eventos.	01 evento realizado con temática ambiental.				
	Elaboración de piezas gráficas para campañas y eventos a distancia:	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales.	08 de personas que participan en eventos.	Computadora.			
	Piezas gráficas para web	Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	20 personas alcanzadas por publicación en redes sociales.	Internet.	Julio - Diciembre	Oficina de Medio Ambiente (OMA) - Municipalidad Distrital de Punchao	S/. 300.00
Videos	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	01 material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	Cámara digital.				
Spots			Otros.				
Otros							
Difusión de piezas gráficas por las redes sociales de la municipalidad en marco de las fechas del calendario ambiental peruano y difusión en medios de comunicación local.							
Eventos:							
Charlas							
Conversatorios							
Otros							



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto	
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL								
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Identificación de PAJ, a través de llamadas telefónicas.		02 PAJ acreditados (listado)*					
	Acreditación virtual de los PAJ	Número de PAJ acreditados (listado)*	02 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ (virtual)*					
	Talleres de capacitación: Taller 1: Manejo de residuos sólidos en tiempos de COVID-19 Taller 2: Compostaje Taller 3: El biohuerto	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ (virtual)* Número de proyectos implementados por los PAJ (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa) * Número de PAJ reconocidos.	02 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ (virtual)* 01 proyecto implementado por los PAJ (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa) *	Laptop. Celular. Internet. Polos Chalecos de identificación		Julio - Diciembre	Oficina de Medio Ambiente(OMA) - Municipalidad Distrital de Punchao	S/. 150.00
	Proyectos: Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa (Segregación y otros) Nuestro biohuerto en casa	*Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria	02 PAJ reconocidos. *Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria	Sombreros Resolución de Alcaldía para PAJ reconocidos.				
	Reconocimiento a los PAJ.							



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Identificación de PAC, a través de llamadas telefónicas.		02 PAC acreditados (listado)*				
	Acreditación virtual de los PAC	Número de PAC acreditados (listado)*	01 evento de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC (virtual)*				
	Talleres de capacitación: Taller 1: Manejo de residuos sólidos en tiempos de COVID-19 Taller 2: Compostaje Taller 3: El biohuerto	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC (virtual)* Número de proyectos implementados por los PAC (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa) * Número de PAC reconocidos.	01 actividad (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC (virtual)* 01 proyecto implementado por los PAC (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa) *	Computadora. Celular. Internet. Polos. Chalecos de identificación. Sombreros.	Julio - Diciembre	Oficina de Medio Ambiente (OMA) - Municipalidad Distrital de Punchao	S/. 300.00
	Proyectos: Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa (Segregación y otros) Nuestro biohuerto en casa.	*Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria	02 PAC reconocidos. *Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria	Resolución de Alcaldía para PAC reconocidos.			
	Reconocimiento a los PAC.						



III. RESUMEN DE PRESUPUESTO

Concepto	Costo(S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	S/. 450.00
1.1: Educación ambiental formal	
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	S/. 150.00
1.2: Educación ambiental comunitaria	
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 300.00
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	S/. 300.00
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/. 300.00
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	S/. 450.00
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	S/. 150.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	S/. 300.00
Costo Total (S/)	S/. 1,200.00

